FUNDACION CRISTIANA CASA HOGAR VIDA CON PROPOSITO
NIT 900.178.461-1
KM 5 VIA ARMENIA FINCA VILLA CAROLINA
Tel: (57) 3216172320 - Ext. undefined
Pereira - Colombia
digearso@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEF 51

Señores	MUNICIPIO DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(606) 3248230
Dirección	CR 7 18 55 P 5 ED MUNICIPAL	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/05/2024, 07:39
Expedición	16/05/2024, 07:39
Vencimiento	16/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Manutención Adultos Mayores	1.00	100,151,416.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cien millones ciento cincuenta y un mil cuatrocientos dieciseis pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pagos por cuenta bancaria $ 100,151,416.00

Total Bruto	100,151,416.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	100,151,416.00

Observaciones:
EJECUCION CONVENIO DE ASOCIACION 1561-2024 MUNICIPIO DE PEREIRA POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 4 DE ABRIL Y EL 3 DE MAYO DE 2024.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764061205869 aprobado en 20231203 prefijo FEF desde el número 47 al 100 Vigencia: 12 Meses Meses**
- Actividad Económica 8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
CUFE: ea7bb2f0de65dcdcdec0871db380b4700d5afca251ed3e76d6945cd5109f4885abbfe63aa8377d87b5660f19ce976884

Fundación Cristiana Casa Hogar
Vida Con Propósito!

Centro de Bienestar y Protección Social del Adulto Mayor
NIT: 900.178.461-1 Rég. Especial

Pereira, 11 de abril de 2024

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL
Pereira

Ref: Respuesta observación factura para pago No. 1 Desarrollo Social Contrato 1561/2024

La Fundación Cistiana Casa Hogar Vida Con Propósito, ha suscrito un convenio de asociación con el Municipio de Pereira, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA".

En lo referente al impuesto sobre las ventas, la celebración de un contrato de colaboración no implica la causación de este impuesto. En este tipo de contratos el objeto es la colaboración de las partes mediante el aporte de recursos en dinero o en especie con el fin de alcanzar los cometidos propuestos, objeto que no corresponde al hecho generador del IVA a que se refieren los artículos 420 y siguientes del Estatuto Tributario.

De otro lado, de acuerdo con el Art. 359 del Estatuto Tributario, en calidad de ESAL, desarrollamos actividades meritorias enmarcadas como actividades de salud, tal como lo establece el RTE (Régimen Tributario Especial):

ACTIVIDADES MERITORIAS – ECONÓMICAS

Actividad meritoria
1. Educación
2. Salud

2. Salud	
Código Actividad Económica	**Descripción Actividad Económica**

Km 5 vía Armenia, vereda Huertas, Finca Villa Carolina, enseguida del restaurante el pescador Pereira Tel. 3168343 - 3168344 / Cels. 317 796 8828 – 3117142464
Fvida.cristiana@gmail.com

8730 Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas

En general todo servicio de salud, sea tratamiento, procedimiento o terapia relacionada con la salud humana, está excluido del IVA, sin importar si son de diagnóstico, tratamiento o de prevención.

De acuerdo a lo anterior, la Fundación Cristiana Casa Hogar Vida con Propósito , no es responsable de IVA.

Atentamente,

DIEGO GERMAN ARBELAEZ S.
Representante Legal
C.C. 14. 894.879

LUZ ADRIANA MONTOYA HERNANDEZ
Revisora Fiscal
C.C. 66.870.333
T.P. 121291-T

MLOAIZAG2-02460452182747-3595247-007770252-A